



BASES DE CAMPAÑA
“SUPER M 17 Y 18 MARZO 2015”

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Ofrecer un beneficio a los clientes que incentive la compra y el uso de su Tarjeta La Polar como medio de pago.

BENEFICIARIOS

Todos los clientes que adquieran productos asociados a la promoción, independiente el medio de pago que utilice.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Válido entre el 17 y el 18 de marzo del 2015 (ambas fechas inclusive).

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

Todos los clientes identificados en el ítem BENEFICIARIOS que realicen compras entre el 17 y el 18 de marzo del 2015 (ambas fechas inclusive), independiente del medio de pago que utilicen, pueden acceder a los siguientes descuentos:

- a) Vestuario y Calzado avance de temporada 30% de descuento pagando con Tarjeta La Polar y 15% de descuento con otro medio de pago. Sólo códigos seleccionados. Stock vestuario: 80.000 unidades; stock calzado: 80.800 unidades.
- b) Todo Electrodoméstico y Lavadoras Automáticas, 15% de descuento con Tarjeta La Polar y 12% de descuento con otro medio de pago. Stock lavadoras: 4.000 unidades; stock electrodomésticos: 5.000 unidades.

USO DEL BENEFICIO

1. Beneficio válido por compras en vestuario y calzado avance de temporada, electrodomésticos y lavadoras automáticas, entre el 17 y el 18 de marzo del 2015 (ambas fechas inclusive), independiente el medio de pago que utilice.
2. Descuentos válidos sobre precio normal.
3. Para la oferta descrita en el punto a) del ítem “DESCRIPCION DEL BENEFICIO”, se consideran las siguientes marcas:
 - Mujer: Unamy, Zibel, Zibel Woman, Lisa, Icono, Mila, Fiorucci, Soviet, Body Glove, Donna
 - Hombre: M&M, Carven, Portman Club, Polo Club, Franco Orselli, Zibel, Fiorucci, B&Y, Icono, Soviet, Body Glove
 - Infantil: Chess, Chess Baby, Mila, Fiorucci
 - Calzado: Alma, Fiorucci, Alpinextrem, Icono, Ozono, Unanyme, Zibel, 16 Hrs, Portman, F. Orselli, Skechers, Caterpillar, Jack, Hush Puppies, Guante, Jarman, B. Gummers, Colloky, Chess



BASES DE CAMPAÑA
“SUPER M 17 Y 18 MARZO 2015”

TIENDAS QUE PARTICIPAN

Todas las tiendas La Polar.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

1. Si el cliente presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del beneficio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie (como inconveniente, se entiende todo aquello que lo imposibilite de acercarse a una tienda La Polar para efectuar la compra).
2. No reembolsable ni canjeable por dinero en efectivo.
3. Todo gasto no detallado en esta base, que realice el cliente para recibir el beneficio, será de su cargo y responsabilidad.
4. Descuento no acumulable con otros beneficios exclusivos con Tarjeta La Polar.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

1. A los clientes, La Polar podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
2. Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en el área de Centros Financieros de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.